



Ibiut 360 Gestiones Inmobiliarias

Agencia Online
Torre del Mar

Teléfono: 695573208
e-mail: ibiutinmuebles@hotmail.com

Referencia: **Alqlaherra01**

Tipo inmueble: Piso Bajo

Estado: Buen estado



Planta: Baja

Población: La Herradura

Provincia: Granada

Cod. postal: 18697

Zona: Las maravillas



M² construidos: 120

Garajes: 1

Energía calefacción: Eléctrico

Baños: 1

Suelo de: gres

M² terraza: 25

Dormitorios: 3

Exterior/Interior: exterior

Útiles: 89

Terraza(s): 1

Orientación: nortesur

Gastos de comunidad/mes: 68

Descripción:

Alquiler de gran piso en zona residencial. También disponible en alquiler con opción a compra. Consulte condiciones. Se requiere solvencia económica demostrable. En La Herradura, en la prestigiosa zona de Las Maravillas, destacamos esta espectacular propiedad para su venta. Una vivienda amplia que combina tranquilidad y zona alejada del bullicio del centro aproximadamente a de 300 metros de la playa de la Herradura. Esta vivienda y localización es ideal para quienes buscan crear un oasis personal en este emblemático lugar.

La Herradura se ha convertido en el símbolo de lujo y bienestar, y esta vivienda está situada en una área privilegiada donde convergen tranquilidad y naturaleza, ofrece vistas al mar Mediterráneo que invitan a la contemplación diaria. Su entorno preserva la tranquilidad y la exclusividad de un paraíso costero.

El tamaño de la vivienda es generoso, permitiendo diseños personales con amplitud. Con una orientación estratégica que aprovecha al máximo la luz solar diaria, este terreno garantiza un microclima privilegiado. La ubicación estratégica de esta propiedad para su venta también asegura que sea una opción ideal para vivir y como negocio. En cumplimiento del Decreto 218/20005, de 11 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento de Información al Consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía, se informa a los clientes que los gastos notariales, registrales e impuestos que le sean de aplicación (IPT ó IVA + AJD) y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio, el precio si incluye honorarios de gestión inmobiliaria. El consumidor tiene derecho a que se le entregue una copia del correspondiente documento informativo abreviado de la vivienda.
